

MADRID

La Diputación de Gerona y la Hacienda

Quartilla suelta

Lo que ha sucedido y viene ocurriendo en Fez, va conociéndose por las cartas que llegan, que están naturalmente, en contradicción con los despachos que se reciben.

Los gobiernos que tienen representación acreditada en la capital diplomática del imperio mogrebino, no ignorarán, es claro, nada de lo en ella acontecido, pero las informaciones de la prensa son recusables, porque la lengua que narra es la propia lengua que acusa y una es la mano que despoja y que castiga a quienes no se dejan manamente despojar.

Queremos decir, que no es exacto que se halle la paz restablecida en Fez y menos que no cunda la agitación por todo el imperio; que al contrario, el espíritu de rebelión contra el protectorado crece, y todo induce a temer que que va a producirse en Marruecos un alzamiento nacional, una verdadera guerra de independencia, teniendo por bandera particularmente el odio al francés, generalmente, el odio al europeo, que quiere castigarle con la civilización como en tiempos recientes y á regiones nuestras se las ha castigado con la libertad.

Si alguien supone que por tratarse de los que antes que como nobles rivales se han comportado con nosotros como irreductibles enemigos, hemos de ver con gusto los españoles encendida la hoguera de la guerra santa en el país marroquí, para que sus llamas reduzcan a cenizas el susodicho protectorado se equivoca. Para alegrarse y aún, solo para no sentir el mal que por la mano de su desapoderada ambición se ha buscado Francia, es ya tarde. No está en la nuestra aislar y contener el fuego, ni de atar los vientos para que sigieran su dirección las llamas destructoras. Al mismo poste que la República estamos atados nosotros y no padecerá ella sin que padezcamos, ni la inquietud y el sufrimiento la herirán, sin que también dejan en nosotros huellas dolorosas de su paso.

Empero véase a donde conduce aun siendo legítimo, la realización prematura de un deseo. Por Francia, que tras lo de Fashoda nos buscó, nos rogó y nos mimó para que concertásemos una alianza, estuvimos a punto de romper violentamente con Inglaterra.

Por Francia se rompió mas tarde el statu quo marroquí. Por ella y sobre todo con ella ¡ah insigne torpeza! fuimos a la Convención de Algeciras. Por derivaciones obligadas de este Tratado nos fué forzoso apelar a las armas para someter a los feroces indomitos cableños. Porque Francia no se contuvo en sus límites vino lo de Agadir, y lo de Agadir trajo lo de Triplicatania y la Cirenaica, y la presencia de la escuadra italiana en los Dardanelos puede dar ocasión al choque rudo que presintiera el orador en el cuadrilátero de Varsovia, a que el Bósforo se tiña de sangre y se enciendan los Balcanes en fulguraciones terribles...

Malditas ambiciones aquellas que pueden ser acusadas de haber encendido la guerra en Europa y de haber despertado de su sueño a los hijos del Islam!

MIGUEL PEÑAFLOR.

Conforme consignamos en nuestra edición de ayer, vamos en la presente a dar cuenta detallada a nuestros lectores del conflicto que se ha planteado a nuestra Diputación Provincial en primer lugar por negligencia del Gobierno de Madrid y luego por la desconsideración tenida por el señor Delegado de Hacienda a aquella respetable entidad.

Ante todo, vean los lectores los siguientes hechos que ponen en claro los orígenes del asunto.

1.º La Diputación provincial de Gerona ingresó anualmente al Tesoro público hasta 30 de junio de 1899 por gastos de la Escuela Normal, la cantidad de 8,715 pesetas que era el déficit resultante entre el presupuesto total del Establecimiento de 9,715 pesetas y 1000 pesetas de ingresos propios del mismo.

2.º Por el art. 18 transitorio del R. D. de 23 de septiembre de 1898, se dispuso que las diputaciones provinciales deliberaran respecto al sostenimiento o sustitución de las Escuelas Normales y por R. O. de 15 de octubre siguiente inserta en la Gaceta del 16 se fijaron las plantillas de los dos tipos de Escuelas Normales entre las que debían elegir las diputaciones, siendo de 8,650 pesetas el coste de las Escuelas Normales elementales y de 19,840 pesetas el de las Escuelas superiores.

3.º Por orden de la Dirección General de Instrucción pública fué convocada la diputación a sesión extraordinaria para que deliberase que Escuela Normal quería sostener, y la Corporación, en sesión de 16 de febrero de 1899 acordó sostener una Elemental con el presupuesto reglamentario de 6,650 pesetas.

4.º Elevado el acuerdo al Ministerio de Instrucción pública conforme se tenía ordenado, éste por R. O. de 29 marzo siguiente resolvió de conformidad, declarando Escuela elemental de Maestros la de esta provincia, publicándose la resolución en la Gaceta de Madrid correspondiente al 2 de abril inmediato.

5.º En méritos de la expresada resolución ministerial, la diputación, al confeccionar los presupuestos ordinarios para el año económico de 1899 a 1900, redujo como es natural, la consignación para Escuela Normal a la cantidad de 5,650 pesetas, que era el déficit resultante entre el gasto total de la Escuela, deducidas las 1000 pesetas de ingresos propios del Establecimiento, elevando el expediente a la aprobación del Ministerio de la Gobernación y puso la consignación en conocimiento del Ministerio de Instrucción pública, siendo aprobado dicho presupuesto sin observación alguna del citado Ministerio de Instrucción pública.

6.º En consecuencia la Diputación provincial de Gerona ha venido ingresando anualmente desde 1.º de julio de 1899 la cantidad de 5,650 pesetas, que es el déficit resultante entre el total de gastos de 6,650 pesetas, deducidas las 1000 de ingresos del Establecimiento.

7.º No obstante lo terminantemente preceptuado por la Ley de Instrucción pública, de que las Diputaciones solamente están obligadas a cubrir el déficit de las Escuelas Normales y que la de Gerona solamente tiene un gasto

total de 6.650 pesetas, de las que se deducen las 1.000 pesetas de los ingresos propios, la Hacienda pública se empeña en que la Diputación continúe ingresando por el expresado concepto a razón de un presupuesto de 9.715 pesetas, como si continuase funcionando la antigua Escuela Normal, y sin querer estimar la transformación hecha en virtud del R. D. de 23 de septiembre de 1898 y R. O. de 15 de octubre siguiente, haciendo caso omiso de las relaciones que le ha pasado el Ministerio de Instrucción pública, participándole que los gastos son solamente los que quedan indicados.

8.º Entre tener que pagar la Diputación a razón de un presupuesto de 6.650 pesetas y uno de 9.715, media una diferencia en contra de la Corporación provincial de 3.065 pesetas anuales, que es la que se pretende exigirla y ella no quiere satisfacer, toda vez que no está obligada más que a satisfacer el déficit y en atención a que la Hacienda solamente abona gastos por 6.650 pesetas, y esta es la cifra del coste de la actual Normal, como no ignora el Ministerio de Hacienda, ya que el de Instrucción pública le ha comunicado por dos veces la relación de gastos.

9.º Cuando dirigía el Ministerio de Hacienda el señor Besada, este señor se penetró perfectamente de la razón que asistía a la Diputación de Gerona prometiendo formalmente eliminar de los presupuestos del Estado el supuesto débito. Pero a lo que parece la resolución no se dictó, toda vez que en la actualidad se intenta mortificar a la Diputación de Gerona para el pago de lo suma de 33.000 pesetas y pico a que ascienden las expresadas diferencias desde el presupuesto de 1899 a 1900, sin tener en cuenta que la expresada Diputación está al corriente con el Estado por todos los conceptos de que es tributaria, en cuya situación quizás sea la única.

10.º Si pediese subsistir el procedimiento de apremio, sería el caso de protestar de la buena fe de una administración pública que obliga a una liquidación a que fije la plantilla de un Instituto de enseñanza, para después exigirle mayor cantidad del gasto que ocasione el servicio.

11.º Se pide que por ser de justicia se levante el apremio y se anule de los presupuestos generales el crédito contra la Diputación de Gerona por débitos atrasados procedentes de gastos de la Escuela Normal.

Por la exposición de hechos que antecede verán los que lean cuanta es la razón que asiste a la Diputación Provincial de Gerona y cuán fuera de lugar están los que se empeñan en proceder contra ella por supuestas deudas de la misma al Estado.

Al exponer el Presidente señor Riera el asunto que nos ocupa a la Corporación hizo resaltar un punto de vista que queremos consignar especialmente y es que aún cuando realmente la Diputación estuviera en el descubierto que pretende la Hacienda, no tendría la Diputación medio legal para satisfacerla toda vez que en sus presupuestos no tiene consignación alguna para tal objeto. Esto prueba suficientemente la improcedencia de la pretensión de la

Hacienda y justifica plenamente el, a nuestro entender acertadísimo, acuerdo de la Diputación de resistir con toda energía la acción de aquella entidad económica hasta el punto de presentar todos los diputados la renuncia de su cargo si el Gobierno no atiende como debe la petición que en breve le hará personalmente el Presidente de la Diputación señor Riera apoyado seguramente por todos los representantes en Cortes de la provincia.

El público gerundense comentó ayer favorablemente y con calor la resolución adoptada por la Diputación lo cual prueba que a la enérgica actitud de los señores diputados nos les ha de faltar el apoyo de sus electores, hecho incuestionable que les ha de animar en el camino emprendido para la defensa y garantía de los intereses provinciales. Y desde luego El Norte no ha de regatear su apoyo a los derechos de la diputación que estima indubitable.

Ayer tarde intentóse la realización del embargo a la diputación provincial por parte de la Delegación de Hacienda no habiendo surtido aquel efecto porque el agente ejecutivo de aquella no tenía la autorización judicial correspondiente.

Diputación Provincial

(Conclusión.)

Además de los dictámenes de la Comisión de Hacienda de que hicimos mención aprobáronse los siguientes:

Denegar varias subvenciones, entre ellas la solicitada por el Ayuntamiento de Castelló de Ampurias por causa de una inundación.

Otorgar perdón de contribución por temporales a los Ayuntamientos de Alfarràs, Alp y Las Llosas.

Informar la excepción de venta de varios montes comunales de San Pablo de Seguríes.

Aprobar el contrato provisional y gastos del servicio de carruajes para el servicio médico interino del Manicomio, autorizando a la Administración para una nueva contrata más económica.

De la Comisión Central se aprobaron los siguientes dictámenes:

Aceptar la propuesta de la Diputación de Barcelona para constituir una comisión de las Diputaciones catalanas, para defensa y fomento del arbolado en Cataluña, designando para la misma al presidente de la Comisión de Fomento señor Iglesias y diputados señores Villaseca, Torró y Bolós.

Conceder una gratificación al capitán de caminos vecinales del partido de Gerona.

Desestimar una instancia del Alcalde de Palafrugell sobre provisión interna del cargo de profesor de la Escuela de Bellas Artes, acordando activar la convocatoria del concurso.

Reconocer la aptitud de todos los concursantes a la plaza de escribiente vacante, eligiendo uno de ellos. En votación secreta obtuvieron: 8 votos don José Cortada; 7 don Luis Rigau; y 2 don Antonio Barceló. Por no reunir mayoría absoluta ninguno de los tres se repitió la votación obteniendo 9 votos el señor Cortada y 8 el señor Rigau.

Se puso a discusión el dictamen apro-

bando el acuerdo de la Comisión provincial que decretó la suspensión de empleo y sueldo del director del Manicomio Dr. Diego Ruiz, delegando en el señor Vilahur la instrucción del expediente y disponiendo la organización de un servicio médico interino.

Se aprobó este dictamen; pero el señor Vilahur solicitó se le relevara del cargo de instructor, que había desempeñado como vicepresidente de la Comisión provincial. Sostuvo el señor Vilahur que este debe ser el encargado de llevar a término aquel expediente que él instruyó como tal. Además toma ocasión para manifestar que no le pasa desapercibida la consigna tomada para eleminarle de cuantos cargos honoríficos existen en la Diputación mientras se le encargan los que llevan aparejados, dificultad y trabajo. Manifiesta que no rehuye éste, ni aquella pero que conviene conste una y otra cosa. Resulta verdaderamente curiosa esta labor en la que entran algunos elementos de la llamada *derecha* aunque no lo parezca.

Por último el señor Vilahur dijo que aceptaría colaborar en la instrucción del expediente con el vicepresidente de la Comisión provincial a quien corresponde. Así se acordó, retirándose el señor Giral del salón de sesiones.

Dióse cuenta del dictamen de la Central proponiendo que, vista la presentación única del Rdo. Blas Capdevilla con el *placet* del Prejudo para el cargo de capellán del Hospital lo que impedía a la Corporación el derecho a elegir, se ampliara el concurso otros veinte días para que pudieran presentarse nuevos concursantes.

El señor Frigola pidió que quedara sobre la mesa, a lo que se opuso el señor Vilahur entendiéndolo que no procedía por no deber ser objeto de estudio.

En forma no muy correcta que digamos, el señor Frigola decía que es inútil que se empeñe el señor Vilahur en lo que es racional y justo pues es cuestión que perderá indiscutiblemente. A esto responde la presidencia que no va a hablar en tal forma por ignorar el criterio de los demás Diputados añadiendo que desde luego, no sabe cual sea el suyo en esta cuestión.

Entonces el señor Frigola, amenaza con retirarse del salón él y sus amigos.

El señor Presidente le objetó que ningún Diputado puede retirarse de la sesión sin permiso de la presidencia y que era antirreglamentario lo que proponía el señor Frigola y por lo mismo no lo toleraría.

Entonces el señor Frigola su oíéndolo que había de votarse se quejó de que se hubiese alterado el orden de los asuntos a discutir proponiendo los dictámenes de la Central a los de todas las Comisiones e impidiendo que votara este asunto un Diputado que se había ausentado.

El señor Riera hizo observar al señor Frigola que pretendía entrar en la intención de los diputados suponiendo su voto y que en cuanto al orden de los dictámenes era atribución exclusiva de la Presidencia señalarlo y alterarlo pidiendo un voto de censura si no había procedido con corrección debida.

El señor Puig declaró que nunca ha sido costumbre que los dictámenes de las comisiones tuvieran determinada prelación.

El señor Riera insistió en que su dignidad le exigía que el señor Frigola retirara sus palabras o que se formulara un voto de censura estando dispuesto a dimitir si lo merecía.

El señor Frigola cantando la padronía explicó sus palabras manifestando que habían sido simple apreciación personal, y retiró todo concepto de censura molestó para la Presidencia. Terminado este incidente se puso a votación si quedaba el dictamen sobre la mesa acordándose así por 12 votos contra 4 de los señores Corominas, Iglesias, Vilahur y Massagué.

Quedó también sobre la mesa otro dictamen admitiendo a don Jaime Figueras la renuncia del cargo de médico oculista del Hospital provincial.

Para tratar de un asunto grave, de interés extraordinario, el señor Presidente propuso que la Corporación se reuniera en sesión secreta y así se acordó.

Media hora después se reanuda la sesión y el señor Presidente dijo que estaba en el deber de comunicar a la Corporación un asunto grave, de indiscutible trascendencia.

Comenzó exponiendo los antecedentes de la cuestión pendiente entre la Diputación y el Estado sobre débitos de enseñanza, de la que nos hemos ocupado repetidamente en estas páginas. Refirió el señor Presidente las gestiones realizadas para llegar a una liquidación y a una rectificación por parte del Estado de sus supuestos créditos, no habiéndose obtenido a pesar de las promesas que por parte del Estado se habían formulado, hasta que recientemente la Diputación se vió apremiada por la Hacienda, en forma imprecendente.

Relató las últimas gestiones que efectuó con posterioridad la Presidencia cerca del Gobierno por mediación de los representantes en Cortes, pero sin resultado alguno porque vino un nuevo premio rectificando el anterior.

La Presidencia protestó nuevamente del apremio, por la inexistencia de la deuda y porque ni en el caso contrario podía satisfacerse no estando consignada en presupuestos sin incurrir en responsabilidad criminal, salvo que el Estado reclamara de la Diputación que la pasara a resultados o formulara presupuesto extraordinario. Entonces se habría discutido esta supuesta deuda. Además hizo notar que no puede ser embargada la Diputación no existiendo bienes especiales dados en garantía.

Añadió el señor Riera que dió cuenta a la Comisión provincial de su gestión que no solo fué aprobada sino que le ordenó que no pegara y que resistiera contra el Estado, comunicándose el acuerdo el señor Gobernador y el señor Delegado de Hacienda, e interponiéndose el oportuno recurso. La Comisión provincial no ha merecido la atención de que se le contestara.

En cambio, oficiosamente se ha tenido noticia de que la Intervención ha ordenado el embargo, que hoy jueves se llevara a efecto. Serán embargados los créditos de la Diputación y quizás el dinero existente en Caja.

Terminó el señor Riera diciendo que ponía el asunto en conocimiento de la Diputación para que juzgara su conducta y acordara.

El señor Vilahur dijo que es absolutamente ilegal lo que el Estado hace con la Diputación, en el fondo y en los procedimientos, que por otra parte acusan falta de cortesía en la Delegación de Hacienda para con la Diputación. Pidió que el señor Presidente salga en seguida para Madrid a fin de gestionar la rápida solución del conflicto y que el vicepresidente resistiera al embargo y no entregue las llaves de la Caja.

El señor Quintana propuso que apro-



bando la gestión de la presidencia se telegrafara a Madrid comunicando lo que ocurre; y que el señor Presidente el presentarse al Gobierno, lleve consigo la confianza de todos los diputados y la dimisión de la Corporación, que no se deja embargar no siendo deudora.

Todos los diputados asistieron a las manifestaciones de los Srs. Vilahur y Quintana.

El Sr. Riera agradeció la confianza ratificada, y dijo que el nuevo sacrificio que se le impone de ir a Madrid lo acepta como consecuencia del cargo de que está investido. Prometió cumplir con su deber con todo celo e interés, y añadió que deseaba llevarse con la confianza de la Diputación la dimisión en pleno de la Corporación provincial si era desatendida.

Los señores Lloberas y Quintana en nombre de todos los demás diputados ratificaron al señor Riera el voto unánime de confianza que se le otorgaba, para defender los intereses y la dignidad de la Diputación, poniendo la dimisión en sus manos.

El Sr. Ingles añadió que además debía llevar a Madrid, la presidencia de la queja de la Diputación por las desconsideraciones que se le habían tenido por parte de la Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

nuevamente tienda su manto protector sobre el gobierno.

Esto, según los ministeriales, dará al traste con la obtención de los republicanos, que en todo caso será una obtención embolada.

—De El Progreso: «¿Habrá alguien capaz de negar que el África empieza en los Pirineos?»

Nadie que conozca las hazañas de las salvajes kábilas lerrouxistas es capaz de negarlo.

—Honrosa felicitación.—Muchas y muy valiosas han sido las felicitaciones que la directiva de la Juventud Jaimista de Vitoria, ha recibido con motivo del feliz éxito de su última velada celebrada en el Principal, pero la que ha colmado de satisfacción a los dignísimos miembros que componen tan prestigiosa junta ha sido, la comunicación, laudatoria que han recibido de Jefe de aquella región don Francisco Estavillo.

El señor Estavillo hace extensiva su felicitación a todos los jóvenes que tomaron parte, más o menos directa, en tan brillante función jaimista.

Los jaimistas de Algeciras inauguraron su nuevo Círculo «La Lealtad» con un banquete, al que asistieron doscientos comensales, los de Olliva (Verlencia) fundaron otro, que hoy cuentan más de cien socios; y los de Borjas Blancas, un sindicato agrícola y una sociedad de socorros mutuos.

Según Melquiades, «Sol y Ortega», es un perturbador del campo republicano.

Según Sol y Ortega, «Melquiades», con su nuevo partido perturba las fuerzas republicanas.

Ambos tienen razón, y ninguno merece ser tomado en serio.

efecto en lo que, sea compatible con la debida garantía de los intereses del Tesoro.

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaderes —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta.—Habitaciones con confort y elegancia.

Dicen de OLOT.—«Casi después de un año de no haber llovido en este país cuando estaba ya todo seco, campos, bosques, fuentes y ríos, cuando ya se hacían plegarias por todas partes y en muchas casas se trataba de vender el ganado, por no poderle dar la comida que necesita, ha venido la lluvia bienhechora a traer la alegría en toda esta región, tan castigada por el terrible azote de la sequía».

El Fluviá, que se cruzaba a pie enjuto en muchos puntos y que tenía los hoyos y balsas llenas de agua corrompida; ha hecho limpieza general, tan necesaria para la higiene. Las fuentes han vuelto a manar en distintos puntos y es de esperar lo harán todas cuando la nieve de la montaña comience a fundirse.

No se había visto nunca que en el Canigó y en el Puigmal, durante el invierno, no hubiese nieve, y que incluso se hubiesen fundido los nevados, pero ahora que el invierno ha pasado, una gran nevada ha venido a cubrir todas estas montañas, lo que asegura el agua de las fuentes para esta verano.

Los campos ya presentan otro aspecto; los prados y bosques ya verdean y millones de flores adornan la tierra; ven searroyos y riachuelos, pareciendo que toda la naturaleza entona un himno de alabanza y adoración hacia el Creador. La región en masa está satisfecha.

El gobierno civil de esta provincia ha resuelto conceder a doña Raimunda Palomeras, la competente autorización para aprovechar 300 litros de agua por segundo del río Sagadell en el término municipal de Ribas, con destino a usos industriales.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones.

Darán razón en la administración de este diario.

Ha marchado a Figueras con licencia el segundo teniente del batallón de cazadores de Alba de Tormes don Julio Elias.

Se ha hecho cargo de la ayuntamiento de marina de San Feliu de Guixols el Asesor de aquel distrito don Enrique Mirambell.

Contra los ratones.—Los ratones constituyen una verdadera plaga de la horticultura, devorando cada año, el vendedor de granos; cantidades de bulbos y de semillas generalmente muy valiosas.

Para alejar los roedores de los plantíos basta desparillar en derredor de éstos algunas hojas secas de menta pulverizada. Si no se dispusiera de hojas o ramas, algunas gotas de extracto de menta darán idéntico resultado. Parece que el olor de la menta es tan desagradable al olfato de los ratones como lo es al de los gatos el de la esencia de trementina.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

El pasado lunes el joven violinista don Juan Frigola de Santa Coloma de Farnés, pensionado por nuestra diputación en Bruselas, dió un recital en el «Palau de la Música Catalana» ante una escogida concurrencia. Ejecutó música de Veracini, Bach, Vieuxtemps Paganini y dos obras de su composición.

Hablando de la labor realizada por

e j ven artista dice el crítico musical de un colega barcelonés:

Posee el Sr. Frigola una técnica interesante y sobre todo interpreta con seriedad de estilo. En la Charona, de Bach y en la sonata de Veracini, fué donde se hizo más patente la solidez de sus estudios. La Chacona ofrece detalles de doble mecanismo de una dificultad extraordinaria y el concierto para la viola maravillosamente sin decaer nunca. En esta, como en otras piezas, demostró gran destreza en ejecutar arduos; los que ataca con bravura y afinación. Los armonios también le salen limpios.

En fin, es un artista de gran porvenir si continúa estudiando con el entusiasmo con que lo hecho hasta ahora. Recordamos pocos concertistas que a su edad saquen al violín un tono tan noble y robusto.

También se nos dio a conocer como compositor en dos obras tituladas En Mer y Humoresque. Están escritas con soltura y buen gusto.

El profesor de piano don Manuel Olliva ejecutó la parte de acompañamiento con mucho acierto.

En la sesión que celebró, bajo la presidencia de don Juan Martí y Miralles, la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, el notario de Giscana y académico correspondiente don José Faus, Condomines, dió la anunciada conferencia sobre «Cartas de gracia o empenyaments».

Trazó un hermoso cuadro de la familia catalana e instituciones de derecho familiar peculiares de aquella que, fueron la base de su crecimiento y bienestar, enumerando como las principales, los capitols matrimoniales, los empenyaments y los empenyaments que consideró como ley constitutiva de la familia los primogénitos, aumento de la riqueza patrimonial los segundos y los últimos como operación de crédito en tiempos de apuros.

La mayor parte de la conferencia, la dedicó el señor Faus al estudio de la naturaleza jurídica de la Carta de gracia, su origen, legislación y diferentes clases, desde el empenyament vital de una finca a los de pastos, aguas, frutos rebanos, hierbas, etc., estudiando con lenguaje pintoresco y sencillo las costumbres rurales de Cataluña en cada uno de estos contratos.

Se ha concedido licencia para la Habana a Fortunato Balari, Gall de la zona de reclutamiento de Gerona.

Nuestro particular y distinguido amigo el Diputado a Cortes por este Distrito don Dalmacio Iglesias que pasaba por la pena de ver enferma a su tierna hija Mercedes, hermosa niña si las hay, experimenta hoy grata satisfacción por haber recobrado aquella su salud.

De veras nos alegramos de la grata noticia y de que haya renacido con tal motivo la felicidad en el hogar de nuestro amigo.

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de la provincia de Castellón, el oficial de 3.ª clase de la Tesorería de Hacienda de ésta, don José Curtoys Gotarredona.

Asimismo para ocupar dicha vacante ha sido nombrado don Clemente García Elvira que era oficial de 4.ª clase en la Intervención de Murcia.

Ha sido también destinado a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el oficial 4.º de la Intervención de Barcelona don Joaquín Luengo Fernández.

Al docto catedrático de Psicología de este Instituto General y Técnico nuestro correligionario Rdo. don Calixto Terrés le ha sido concedida autorización para residir en Madrid hasta fin del presente curso para terminar los estudios propios del Doctorado.

Nuestro distinguido amigo el Médico Homeópata don Modesto Furest, que se encuentra actualmente en Lourdes nos expone en atenta comunicación las

CONSTRUCCION y REPARACION DE MOLINOS DE VIENTO, BOMBAS, NORIAS, MALACATES
 — Máquinas de toda clase para elevar agua —
 Maquinaria agrícola -- Segadoras y Guadañadoras "Deering"
 — ARADOS, CARRETILLAS, ETC., ETC.
Francisco de A. Riera
 Norte, 19. JAIME I, 1-Gran-Via. GERONA.

Cocheria del Gran Hotel de Italianos
 a cargo de **Juan Culubret**
 Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y enterramientos.—Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guixols.—Prontitud en el cumplimiento de los encargos.—Economía en los precios.
 CIUDADANOS, NÚMERO 16.—GERONA.

Día religioso
MAYO
 3
 SANTORAL
 Viernes.—Santos Alejandro, p. y mr., Everick, pbro. y mr., Timoteo y Diódoro, mrs.; Santa Antonia, mrs. y p. y mr.

SOMBRERERIA
El Talismán
 SUCESOR DE FALLA
 CIUDADANOS, 4.—GERONA

Esta casa después del cambio de dueño resulta la mejor surtida en sombreros, gorras, corbatas, cuellos, y puños. Tiene grandes existencias de botones, casacas y sólidos para señores sacerdotales.
 Precios muy baratos. Se hacen todo clase de composturas.

Se ha concedido licencia para la Habana a Fortunato Balari, Gall de la zona de reclutamiento de Gerona.

PANADERIA
 Por reitarse del negocio se vende una de muy antigua y acreditada con dos puertas situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital.
 Para informes dirigirse a nuestra Administración.

Locales
 Nos hacemos eco hoy de una queja que nos han formulado personas respetables relativa a la falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales que se observa por parte de algunos, que montando bicicleta atrévase sin consideración alguna a subir incluso por las aceras de ancha vía con peligro del prójimo que algunas veces ha sido víctima de los humorismos de aquellos.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se corrijan semejantes anomalías.

Gotas madres sulfurosas
 DE BAR
 Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
 Precio del frasco 3 pesetas
 Depósito: señores don Joaquín Coll é Hijo Rambla, Farmacia.
 Ayer presentó la dimisión de su cargo de Médico Director del Manicomio Provincial el doctor don Diego Rutz.

SOCIEDAD METALURGICA GERUNDENSE
 Villa y C. en Ota
 Teléf. 254. Telefmas. Metalúrgica.
 Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas.—Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.
 Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—Gerona.

Políticas
 Varias

La Gaceta de Cataluña órgano del Comité de Defensa Social de Barcelona ha publicado un suplemento al núm. 282 en el que se contienen los discursos pronunciados en el solemne acto de clausura de la Asamblea de los Centros de Defensa Social, Ligas Católicas, y entidades similares ultimamente celebrada en aquella ciudad.

Prepárase un festival a beneficio de los heridos y familias de los muertos en Melilla que se celebrará probablemente el día de Pascua de Pentecostés en el Teatro Principal. Consistirá en una velada musical dramática, corriendo la primera parte a cargo de distinguidos señores de la localidad con el concurso de otros valiosos elementos y lo restante a cargo de las secciones recreativas del Patronato obrero tradicionalista y Circulo de Católicos.

Por unas heridas graves inferidas a su esposa Carmen Camprubi Tarradellas, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado el vecino de Campdevanó Juan Castellá Pererau.

La redacción de Cu ont ha publicado una carta, participando que cesan en la publicación de dicho semanario.

Uno de sus párrafos dice: «Una caricatura, cuyo alcance hemos explicado sincera y noblemente, ha sido bastante para que nuestros amigos, olvidando todo el esfuerzo que hemos aportado a la causa de la patria, nos desaturicen y califiquen de groseros y perturbadores de una obra de paz». Termina el documento declarando que ésta ha sido la causa de la resolución adoptada.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotas» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

Por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se ha dictado una disposición autorizando la entrada libre de derechos de aduanas de todo el material agrícola que a juicio de la Comisión organizadora del Congreso Vitícola Nacional que ha de celebrarse en Pamplona merezca figurar en los salones de la Exposición percibiendo solamente los derechos correspondientes a la parte de aquel material que por ser vendido se quedará en España, dictando las disposiciones necesarias al

La causa de ello ha sido la aprobación de los presupuestos en Consejo, sin que haya intervenido la casa de socorro ni la Cruz Roja, siempre dispuesta a prestar sus humanitarios servicios, sino sencillamente por el discurso del señor Lerroux en Zaragoza, que hace concebir la esperanza de que

GENERALES

Desde Bañolas: Prepárase un festival a beneficio de los heridos y familias de los muertos en Melilla que se celebrará probablemente el día de Pascua de Pentecostés en el Teatro Principal. Consistirá en una velada musical dramática, corriendo la primera parte a cargo de distinguidos señores de la localidad con el concurso de otros valiosos elementos y lo restante a cargo de las secciones recreativas del Patronato obrero tradicionalista y Circulo de Católicos.

Por unas heridas graves inferidas a su esposa Carmen Camprubi Tarradellas, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado el vecino de Campdevanó Juan Castellá Pererau.

La redacción de Cu ont ha publicado una carta, participando que cesan en la publicación de dicho semanario.

Uno de sus párrafos dice: «Una caricatura, cuyo alcance hemos explicado sincera y noblemente, ha sido bastante para que nuestros amigos, olvidando todo el esfuerzo que hemos aportado a la causa de la patria, nos desaturicen y califiquen de groseros y perturbadores de una obra de paz». Termina el documento declarando que ésta ha sido la causa de la resolución adoptada.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotas» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

Por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se ha dictado una disposición autorizando la entrada libre de derechos de aduanas de todo el material agrícola que a juicio de la Comisión organizadora del Congreso Vitícola Nacional que ha de celebrarse en Pamplona merezca figurar en los salones de la Exposición percibiendo solamente los derechos correspondientes a la parte de aquel material que por ser vendido se quedará en España, dictando las disposiciones necesarias al

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 2

El desarme

Tánger.—Prosigue el desarme de la población de Fez.

Hasta la fecha se han enviado once mil fusiles a las autoridades militares. Ha sido nombrada una Comisión para remediar la situación de los judíos del Mellah.

Continúan los trabajos de desescombro y saneamiento de las casas y calles.

Una centenaria

Marsella.—Madama Tremaille, que vive actualmente retirada en Marsella, nació en Génova en 1805, teniendo por lo tanto ciento siete años.

De pequeña estatura, con la espalda encorvada por los años, lleva siempre un bastón en la mano, y una especie de cofia blanca recubre su cabeza.

La venerable centenaria de pie desde que raya el alba, sale de casa cada mañana, y después de hacer su visita a la iglesia de un paseo hasta la hora del desayuno.

Al mediodía sale a pasear de nuevo, y al atardecer regresa a su domicilio para comer y acostarse.

Mme. Tremaille seguramente es la decana de las mujeres de Francia.

Vedrine

París.—Vedrine pasó el día muy alegre.

Se observa en él una notabilísima vejez.

La temperatura es la normal.

Nueva pista

La policía asegura tener una pista cierta de los beneditinos Valet y Garnier y espera que pronto los detendrá.

El jefe de policía L'grand estuvo en las oficinas del Banco Suizofrancés, instaladas en la rue Lafayette, donde el apache Henry tenía alquilada una caja para guardar valores a nombre de conde Palicier.

La caja contenía recibos y títulos por valor de 27000 francos.

El energista Rimbaut compareció ante el juez pidiéndole libros para leer en la cárcel.

En su declaración Rimbaut expresó su entusiasmo anarquista y su admiración por Bonnot.

Anunció que todo el barrio aristocrático de París será volado dentro de tres días, como en venganza de la muerte de Bonnot.

El juez le preguntó como asesinaban a modestos empleados del Banco y no a los banqueros.

Rimbaut contestó: «—Porque si no hubiera esclavos no habría tiranos.»

Madrid 2

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de don Alfonso.

El Consejo terminó a las doce, y después celebraron los ministros un Consejo en la antecámara regia.

Al recibir a los periodistas luego el señor Canalejas, dió cuenta de lo tratado en ambas reuniones en la siguiente reforma.

Hemos celebrado nuestro Consejo con don Alfonso y de los asuntos exteriores no he dicho nada, pues solamente he hablado de las esperanzas racionales que resultan de las varias cuestiones que tenemos ventiladas, y claro es que teniendo limitado ya el campo que hemos de debatir, es breve llegaremos a una solución satisfactoria.

He visto en los periódicos de París mejores impresiones sobre los asuntos de Marruecos; pero no tenemos ningún dato oficial concreto acerca de este particular.

De política interior dió cuenta de la lectura de los presupuestos, del efecto que ha producido en la opinión y de los comentarios favorables y adversos que se han hecho.

Hablé también de la actitud de la minoría conjunccionista, anunciando resueltamente la obstrucción a todos los proyectos del Gobierno, incluso en aquellas cuestiones vitales y urgentes.

He repetido a don Alfonso lo que dije ayer en el Congreso: que oiremos con calma y serenidad las amenazas y que nos defenderemos, haciendo frente a todos con la mayoría, sin violencias ni arrebatos; pero, utilizando todos los medios de que dispone el Gobierno.

Cierto es que dirigirá una circular a los diputados de la mayoría para que concurren a todas las sesiones.

Luego hablamos de algunos expedientes de Obras públicas y del viaje de don Alfonso a Tortosa.

Don Alfonso saldrá el sábado por la tarde, acompañado del ministro de Fomento, para volver el lunes.

De este modo, el ministro no perderá ninguna sesión de las Cámaras.

Después nos reunimos en Consejo.

Este fué breve y en él nos ocupamos de los trabajos parlamentarios.

Creo que tan pronto como regrese a Madrid el ministro de Fomento, se discutirá en el Congreso el asunto de los 7.000 kilómetros de carreteras y algo de los créditos extraordinarios.

Además hicimos la distribución de los ministros entre las dos Cámaras para las sesiones de mañana.

El ministro de Estado y yo iremos al Congreso y los ministros de la Guerra Marina y Gracia y Justicia, irán al Senado, donde se discutirá el voluntariado para Africa y se contestarán algunas preguntas que están anunciadas.

De provincias no tengo noticias que comunicar a ustedes.

El 2 de Mayo

Con motivo de la fiesta del 2 de Mayo se celebraron misas en el obelisco de la plaza de la Lealtad, oficiando el obispo de Madrid.

Asistieron las autoridades y representantes de los distintos cuerpos de la guarnición.

En el Congreso.—En primera sesión

La primera tarde parlamentaria fué solemne y fría.

Los presupuestos, presentados por el señor Navarroreverter eran juzgados simplemente como unos presupuestos más.

Después de tanto hablar y decirnos que los nuevos presupuestos eran un dechado de perfección, éstos han venido a confirmarnos dos cosas: la apejación inminente al crédito y el aumento de tributos.

Los de la mayoría aplaudieron al ministro cuando éste terminó su perorata, pero fué por no desairarle.

Los contribuyentes sintetizan su opinión diciendo: un presupuesto más y unos duros menos.

El ministro dividió su obra en cuatro capítulos: estado actual de la Hacienda, estudio analítico de los presupuestos de 1912 y 1913, liquidación de créditos y porvenir de la Hacienda.

Atribuyó el déficit a la desgravación de algunos artículos que disminuyeron los ingresos, sin dar compensación ninguna, y a los dispendios que ha habido que hacer con motivo de la guerra.

El Tesoro y el Banco

Confírmase que está convenido en principio entre el Gobierno y el Banco el servicio de Tesorería.

A este efecto se eleva el crédito que tiene abierto el Banco al Tesoro de 75 millones que es actualmente a 100 millones, y, en cambio, se mentarán los pagarés de Ultramar por 100 millones y un crédito a garantía con pagarés a noventa días, por otros 100 millones.

Todo esto reedituará un interés del 1 por 100 anual.

Una ley determinará que el contrato sea por cinco años, hasta fin de Diciembre, de 1918, y hará obligatoria para el Banco la adquisición de oro para las reservas, destinando anualmente a esta atención un millón de pesetas para satisfacer la prima a que adquiera el oro.

Las economías

Las reformas en el presupuesto de Guerra son los siguientes:

Se suprime el Estado Mayor Central economizándose media millón de pesetas.

Se suprime la Inspección de establecimientos de instrucción e industria militar, todas las Juntas consultivas, y la Capitanía general de Melilla se convierte en Comandancia general, al mando de un teniente general o de división.

Se suprimen todas las Comandancias generales de Melilla y también el 30 por 100 de residencia en las Balears y las gratificaciones de mando a quienes no lo ejerzan en efectivo, economizando 800.000 pesetas.

Todas estas economías se invierten en beneficiar al ejército combatiente.

Aumentase el contingente del ejército en cerca de 7.000 hombres, teniendo en filas 121.000.

En dos divisiones se crean los tercios batallones dotándolos suficientemente.

Se aumenta un regimiento de artillería de mil soldados.

Suprímese el descuento a la oficialidad de Jaca, Seo de Urgel y Figueras.

Se compran un centenar de ametralladoras, dotando de ellas a algunas secciones de caballería.

El general Luque se propone organizar la caballería en brigadas.

El problema de acuartelamiento se resolverá en un presupuesto extraordinario.

Se incluirá también en el material algún otro gasto de Guerra y se destinarán los restantes millones a amortizar el crédito de 203 millones que éste representa en quince años.

La impresión que se tiene de la obra del general Luque es que la burocracia sufre un rudo golpe y que en cambio habrá soldados en filas.

Dr. F. COLL TURBAU
— MÉDICO DEL HOSPITAL —
(Servicio de Cirujía)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública

Cirujía general y enfermedades de la mujer

CONSULTA de 10 y media a 1 y de 4 y 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.

Gerona, Força, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente a la Administración de Correos)

Los mejores cafés de MOKA. CA RACOLILLO y PUERTO RICO, tostados diariamente, se venden a la SUCURSAL JUNCOSA y COLMADO GELABERT.

Centre Juridich Administratiu de FONT y BURCH

Minal, 2, y Ferreries Velles, 14.—Girona.

Aquest CENTRE disposa una completa organització en tots els rams de la Administració, a qual hi te constituïdes les següents SECCIONS

Jurídica
Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals.—Cumpliment de exhortos.—Cobra de Crèdits, Deshaucis, etc.

Administrativa
Agenciació d' assumptes administratius.—Altes y baixes de contribució.—Licencies d' arma, cassa y pesca.—Administració de finques.—Préstams hipotecaris.—Compra-venta de finques.
Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anyals econòmics.

Comercial y de Segurs
Representacions y Comissions d' importants cases de comers nacionals y extrangeres.
Delegació de les importants companyies LA CONFIANÇA, Segurs contra incendis.—LA GERMANIA, Segurs sobre la vida.—LA WINTERTHUR, Segurs contra accidents.—LA PECUARIA CATALANA, Suero vacunació ab garantia del bestiar porquí.
Compra venta de valors y cobro de cupons.
Habilitació de classes passives.
Complet survey de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Doctor B. CARRERAS

Médecin-Oculista

Ex-médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Tiene abierto su gabinete de consulta en la calle de la FORÇA, 4, 1.º.

Horas de visita: de 10 y media a 1; y de 3 y media a 5.

CLINICA FUREST

Gerona — NORTE 15 — Gerona
de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde

Remedios especiales para el reumatismo; apoplejia; escrofulismo; grippe; coqueluche; clorosis; herpetismo; y tuberculosis.

Wotan

75 p. 100 DE ECONOMÍA I VATIO POR BUJÍA

La CREADORA de las lámparas y, por consiguiente, la ÚNICA que ofrece monováticas de filamento ESTIRADO verdaderas garantías, respecto a solidez.

NOVÍSIMA CONSTRUCCIÓN PERFECCIONADA CON FILAMENTO IRROMPIBLE

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.

MADRID, Barquillo, 28 (apartado 155).
Barcelona, Rambla de Cataluña, 13.
Bilbao, Astarloa, 2.
Valencia, Plaza de Tetuán, 23.
Gijón y Sevilla, Gumersindo Méndez Núñez, 19.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 2 de Mayo de 1912 (24)

Capital nominal	Interés anual	Dinero.	Papel.
50000	4 1/2 %	85 07	88 10
500	4 1/2 %	88 60	88 65
50000	5 %	101 90	101 95
500	5 %	101 95	102 1
800	4 1/2 %	93 85	94 1

Obligaciones contado

Capital nominal	Interés anual	Dinero.	Papel.
500	4 1/2 %	98 50	98 75
500	4 1/2 %	98 1	98 15
500	4 1/2 %	94 85	95 15
500	4 1/2 %	94 85	95 15
500	4 1/2 %	101 60	102 1
500	6 %	108 1	108 60
500	4 1/2 %	98 50	98 75
475	4 1/2 %	98 50	98 75
500	4 1/2 %	95 85	95 85
500	3 1/2 %	82 50	83 1
475	2 1/2 %	58 25	58 25
500	5 %	104 75	105 25
500	4 1/2 %	101 70	101 75
500	4 1/2 %	97 1	97 25
500	2 1/2 %	58 25	58 25
475	3 1/2 %	78 25	78 60

Id.	Id.	Id.	Id.	no	id.	475	3 %	62 25	62 75	República de Haiti 6 por 100. 1896	6 %	500	517	524
Id.	Medina á Zamora y Orense	Id.	Madrid á Cáceres y Portugal	Id.	Id.	500	5 %	104 75	105 25	Id. de Id. 5 por 100. 1910	5 1/2 %	500	477 1	454 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	96 50	97 1	Renta Rusa 5 por 100. 1908	5 %	500	106 10	107 13
Id.	Olot á Gerona	Id.	C.ª Barcelonesa de Electricidad	Id.	Id.	500	4 1/2 %	95 1	95 50	Id. Id. 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2 %	500	101 25	102 25
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	5 %	101 50	102 1	Id. Id. 4 por 100. 1887-89	4 %	500	87 1	88 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	92 25	92 75	Id. Id. 4 por 100. 1887-89	4 %	500	84 1	85 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	93 25	93 50	Volga Bolgoulma 4 por 100	4 1/2 %	500	464 1	467 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	101 25	101 75	Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	4 1/2 %	500	459 1	462 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	101 25	101 75	Uruguay 5 por 100. 1905	5 1/2 %	500	100 10	101 10
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 1/2 %	103 15	103 25	Id. 5 por 100. 1909	5 %	500	93 85	100 85
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	5 %	102 65	103 15	Cédulas Argentinas 6 por 100. Serie L.	6 %	500	43 45	44 05
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	5 %	102 25	102 75	Id. Id. 6 por 100. 1910	6 %	500	43 1	43 60

Acciones fin de mes

Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	215	63 25	63 50
Id.	Banco Hispano Colonial	Id.	Préstamos y Descuentos	Id.	Catalana General de Crédito	100	18 1	17 1
Id.	Sociedad Crédito Mercantil	Id.	Ferro-carril Medina á Zamora Orense y Vigo	Id.	Id. Norte de España	250	42 25	42 75
Id.	Id. Norte de España	Id.	Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	Id.	Andaluzes	500	23 55	23 60
Id.	Id. Andaluces	Id.	Compañía Real Canalización del Ebro	Id.	Id.	475	100 1	100 10
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	475	98 1	98 20
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	65 60	65 70
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	39 50	40 1

Bolsa de París

Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	475	3 %	62 25	62 75
Id.	Deuda al 4 por 100 Exterior	Id.	Acciones Alicante	Id.	Norte	500	4 %	94 92	94 92
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 %	459	458
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 %	468	468
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	500	4 %	309	309

Bolsa de Londres

Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	4 1/2 %	100	59 25	60 25
Id.	Venezuela Diplomático 3 por 100	Id.	Colombia 3 por 100	Id.	Rusa 5 por 100. 1908	4 1/2 %	19 17	105 12	106 12
Id.	Id. 4 1/2 1908	Id.	Id. 4 1/2 1908	Id.	Japón 5 por 100. 1907	4 1/2 %	19 17	100 1	101 25
Id.	Id. 4 por 100. 1910	Id.	Id. 4 por 100. 1910	Id.	Uruguay 3 1/2 por 100	4 1/2 %	20	88 75	87 62
Id.	Id. 5 por 100	Id.	Nicaragua 6 por 100	Id.	San Salvador 6 por 100	4 1/2 %	20	74 87	75 87
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	4 1/2 %	20	89 50	100 1
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	4 1/2 %	20	83 50	83 50
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	4 1/2 %	100	86 1	87 75

Dollars Dollars

Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	5 1/2 %	1000	88 25	88 25
Id.	Ferro-carril San Luis-San Francisco	Id.	Id.	Id.	Id.	5 1/2 %	1000	88 25	88 25
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	5 1/2 %	1000	87 1	87 1

POLVOS "NOEL,"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.



"NOEL," evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.

"NOEL," único preventivo de los sabañones. "NOEL," para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

"NOEL," el mejor para la toilette de señoras. "NOEL," es indispensable después del baño. "NOEL," excelente antiséptico (el mejor de todos) enjuga la marca.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1,25 ptas. Botes corrientes, á 0,60, 0,35, 0,20.

Unico agente en España y América Latina:

DON JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 184.—BARCELONA.

PUNTOS DE VENTA EN GERONA: Luis Batlle, José M.ª Perez Xifra, Narciso Perez, Pedro Ducadas, Emilio Busquets, farmacia Roca y en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.—Agente J. CAPELLA, MINALI, 2.

Vino de Peptona :: ORTEGA ::

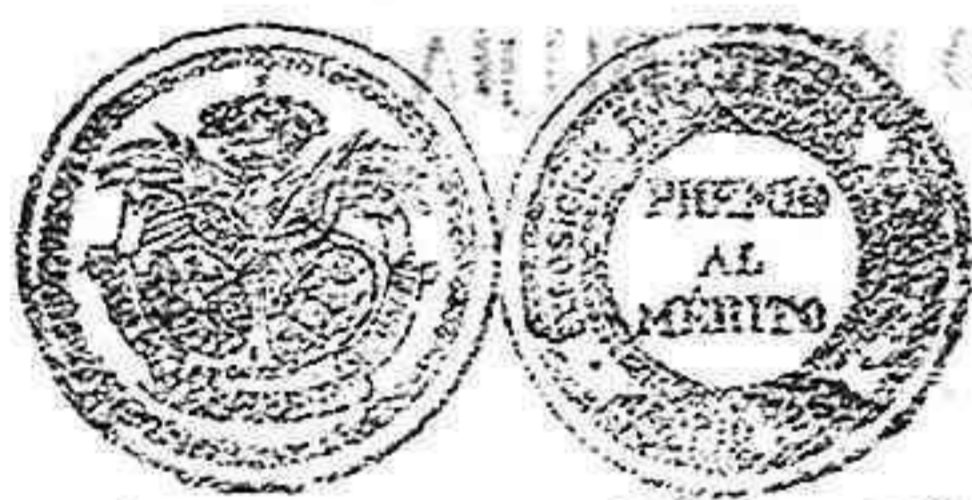
con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrada en 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Jaraba de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADA Y RECOMENDADA POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Utiliza el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varles plantes pectoral s'ontra la tos, afecções del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1903 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Fotografía de A. GARCÍA. - Gerona.

Subida Puente de Piedra Ampliaciones = Retratos = Postales

Hotel Restaurant MASAGUER

BARCELONA! Casa de completa confianza.

FUMADORS!

Si voleu conservar vostra salud: fumeu l'acreditat e higiènic.



FUNERARIA DE Francisco de A. Matas La Neotafia

CORT-REAL, 18.—GERONA. Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos á todas partes. No hay quien pueda competir con sus precios actuales. No har de ciertas recomendaciones á otra casa, ibídigo atroyen el el sol. Llamad directamente á

Hotel Restaurant PENINSULAR

(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO) Progreso, 3.—GERONA.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

Fernando Freixas

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera para señora charol y gamuza en diversos colores.

Variado surtido de calzado de todas clases.—Ultimas novedades.—Perfección á la medida.—Precios económicos. PROGRESO, 8.—GERONA.

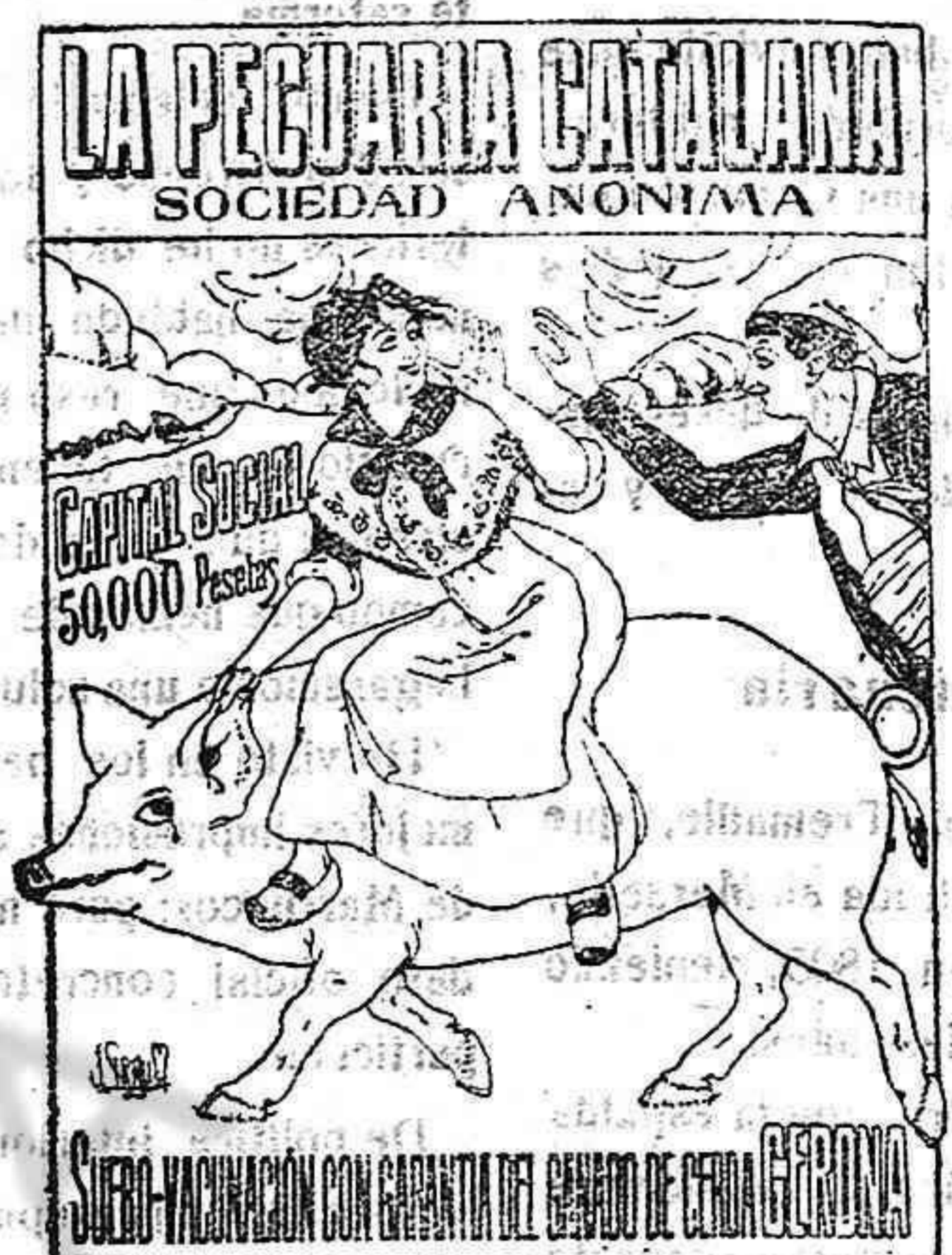
Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES - VULGO - TRAPENSES - de San Isidro en Venta de Baños -

Table with 3 columns: Paquetes-pastillas, Pesetas. Rows for 1st, 2nd, and 3rd marca chocolate.

Imprenta y Libreria del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA. Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc. Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres. Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12



LA PECUARIA CATALANA SOCIEDAD ANONIMA. Suero vacunación con garantía del ganado de cerda del ganado de cerda. CONDICIONES: Cada cerdo destinado á engorde pagará 6 pts. Cada cerdo destinado á cria pagará 10. Contratos especiales para ganaderos. Pidanse detalles en Delegaciones y Agencias.

EL NORTE Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10 GERONA. Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 5 céntimos. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES: GERONA.—Librerías del Carmen, Mateo Colletdemont, del Comercio, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Cassá de la Selva.—Don Inocencio Cassá. Geli, Platería, 20. OLOT.—Juventud Tradicionalista, Plaza Mora. FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla. BAÑOLAS.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos. S. Feliu de Pallars.—Don Representante, Pino 11, 1.º

Información completa ::: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

La Voz de la Tradición

Ilustración semanal jaimista. 16 páginas de texto y 3 de folletín indispensable para todos los Círculos. Política, ciencia, arte, historia, historia y actualidades tradicionalistas.—Magníficos grabados.—Números extraordinarios de regalo para los suscriptores. DIRECTOR Dr. D. Dalmacio Iglesias García, abogado y Diputado a Cortes. Suscripción, 5 pesetas al año; 2,50 semestre; 1,25 trimestre. Redacción y Administración: S. Joaquín 8, (Gracia) Barcelona

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Large table with columns for train types (Trenes descendentes, Trens ascendentes), stations (Port-Bou, Figueras, Flassá, Gerona, Empalme, Barcelona), and departure/arrival times for various routes.